

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN  
 UNIDAD ORGANICA: OSDN - COES PRODUCE  
 Elaborado por: RAMIREZ BONILLA, EMMANUEL LEONARDO

N°	Fuente	CASO			SITUACIÓN					Descripción	Acciones de Preparación	Reporte a Informe	Elementos expuestos	Elementos expuestos Sector Producción	ESTADO	
		Tipo de Evento	Fecha de Ocurrencia	Fecha del Reporte	Fecha de Actualización	DES	Periodo de Vigencia	Acciones	Departamento							Provincia
01	COEN-INDECI	ANTE DESGASTO HÍBRIDO COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO DE NIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	20/04/2024	20/04/2024	10/04/2024	DECRETO SUPLENTO N° 142-2023-PCM			MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO, ILO	<p><b>LÍNEAS:</b> El 16 de diciembre del 2023, la Presidencia del Consejo de Ministros publicó el D. S. N° 142-2023-PCM. Decreto Supremo que proroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Moquegua, Piura y Tarma, por peligro inminente ante efectos hídricos como consecuencia del fenómeno El Niño 2023-2024, en el que se encuentran el departamento de Moquegua. El 31 de octubre del 2023, la Presidencia del Consejo de Ministros publicó el D. S. N° 122-2023-PCM. Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Moquegua, Piura y Tarma, por peligro inminente ante efectos hídricos como consecuencia del fenómeno El Niño 2023-2024, en el que se encuentran el departamento de Moquegua.</p> <p><b>FUENTE:</b> Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua. REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 128 - 28/12/2023 / COEN - INDECI / 09:20 HORAS (Reporte N° 13)</p>	<p><b>ACCIONES DE PREPARACIÓN:</b> COE Moquegua El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua, mediante su REPORTE PELIGRO INMINENTE N° 005 - 28/02/2024-COER-MOQUEGUA/ 12:35 horas (Reporte N° 05) informó que El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua, mediante la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional solicita el cierre del presente Reporte del Decreto Supremo N° 142-2023-PCM, que declara una prórroga del peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período: 2023-2024) y probable fenómeno El Niño por un periodo de 05 días calendario, a partir del 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que la declaratoria de emergencia cubre el día 28 de febrero del 2024 y no habiendo una prórroga. Nacional COEN-INDECI Se procede al cierre del presente reporte, teniendo en cuenta que se coordinó con la autoridad la actualización de la información de la emergencia en el SINPAD.</p>		<p>Elementos Expuestos: Vida y Salud (Personas expuestas por los medios de vida): 171 962 ÁREA AGRÍCOLA (20 706 HA)</p>	NO	EN PROCESO
01	COEN-INDECI	ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	20/02/2024	20/02/2024	10/04/2024	Decreto Supremo N° 107-2023-PCM			MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO	<p><b>LÍNEAS:</b> El Gobierno Regional Moquegua a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente informó que viene ejecutando 077 fichas de Emergencia, en marco del Decreto Supremo N° 130-2023-PCM, las mismas que cuentan con Resolución de Gerencia Regional y presupuesto asignado.</p> <p><b>FUENTE:</b> Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 003 - 13/10/2024 / COEN - INDECI / 9:10 HORAS (Reporte N° 12)</p>	<p><b>ACCIONES DE PREPARACIÓN:</b> COE Moquegua El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua, mediante su REPORTE PELIGRO INMINENTE N° 003 - 13/10/2024-COER-MOQUEGUA/ 12:30 horas (Reporte N° 20) informó que, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - El Gobierno Regional Moquegua a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente informó que viene ejecutando 077 fichas de Emergencia, en marco del Decreto Supremo N° 130-2023-PCM, las mismas que cuentan con Resolución de Gerencia Regional y presupuesto asignado, detallado a continuación.</p>		<p>Elementos Expuestos: Vida y Salud (Personas expuestas por los medios de vida): 43555 Viveridos expuestos: 34183</p>	NO	EN PROCESO
01	COEN-INDECI	ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DEPARTAMENTO DE PAUCARPATA - AREQUIPA	18/01/2024	18/01/2024	10/04/2024	D. S. N° 124-2023-PCM			AREQUIPA	PAUCARPATA	<p><b>LÍNEAS:</b> Se ejecutan precipitaciones pluviales que generan causal la afectación de viviendas, vías de comunicación, instituciones educativas y establecimientos de salud en las secciones Melón Chorrillo, PP. Miguel Grau, PPA. Calvario, Melón Arica, PP. S. San salvador y punto negro, distrito de Paucarpata, provincia de Arequipa.</p> <p><b>FUENTE:</b> Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Arequipa. REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 127 - 28/12/2023 / COEN - INDECI / 07:00 HORAS (Reporte N° 12)</p>	<p><b>ACCIONES DE PREPARACIÓN:</b> NACIONAL PCM Se ejecuta el cierre del presente informe de emergencia por término de la Declaratoria de Estado de Emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (Período: 2023-2024) y probable fenómeno El Niño, mediante Decreto Supremo N° 124-2023-PCM del 14/11/2023, en el distrito de Paucarpata de la provincia y departamento de Arequipa, por el plazo de sesenta (60) días calendario.</p> <p><b>REGIONAL</b> COE Arequipa El COE de Operaciones de Emergencia Regional de Arequipa, mediante REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 20-2024-GRA-ORGRD/COER FECHA: 19/01/2024 (Reporte N° 02) informó que: - Se continúa realizando los trabajos en la brecha 3 del distrito, encontrándose en un 75% de avance con ayuda de maquinaria pesada (04 volquetes, 01 cargador frontal y 02 excavadoras sobre orugas). - Los trabajos en las brechas 2 y 4 del distrito se encuentran suspendidos hasta nuevo aviso</p>		<p>Elementos Expuestos: Vida y Salud (Personas expuestas por los medios de vida): 6 969 Sector agrícola (Área agrícola): 0</p>	NO	EN PROCESO
02	COEN-INDECI	ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	12/01/2024	12/01/2024	10/04/2024	D. S. N° 072-2023-PCM			MOQUEGUA	GENERAL SÁNCHEZ CERRO, MARISCAL NIETO	<p><b>LÍNEAS:</b> El 8 de junio del 2023 la Presidencia del Consejo de Ministros, publicó el D. S. N° 088-FCM2023. Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima, Lambayeque, Piura, San Martín, Tarma y Ucayali, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales y probable fenómeno del Niño, en el que se encuentran el departamento de Moquegua.</p> <p><b>FUENTE:</b> Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 124 - 16/12/2023 / COEN - INDECI / 08:00 HORAS (Reporte N° 12)</p>	<p><b>ACCIONES DE PREPARACIÓN:</b> NACIONAL PCM La Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Decreto Supremo N° 130-2023-PCM con fecha 20 11 2023, declara una prórroga del peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período: 2023-2024) y probable fenómeno El Niño por un periodo de 60 días calendario, a partir del 6 de diciembre de 2023, con la finalidad de continuar con la ejecución de los trabajos de mitigación, mantenimiento y obras de reducción de riesgo de desastres en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, San Martín, Tarma y Ucayali, dicho decreto incluye a demás entidades públicas y privadas involucradas.</p> <p><b>REGIONAL</b> COE Moquegua El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua, mediante su REPORTE PELIGRO INMINENTE N° 000 - 15/12/2023-COER-MOQUEGUA/ 12:20 HORAS (Reporte N° 17) informó que: La Dirección Regional de Educación informó que se cubren al 100% con las ACCIONES DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL AL PERSONAL DOCENTE Y ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, en el caso de desarrollo acciones de sensibilización, capacitación en emergencias y soporte socioemocional al personal docente y estudiantes de las instituciones educativas frente a los efectos de las intensas precipitaciones pluviales y probable fenómeno del Niño. Dirección Regional de Agricultura La Dirección Regional de Agricultura informó la culminación al 100% de tres (03) fichas de emergencia aprobadas en marco de la declaratoria de estado de emergencia</p>		<p>Elementos Expuestos: Vida y Salud (Personas expuestas por los medios de vida): 63 899 Sector agrícola (Área agrícola): 0</p>	NO	EN PROCESO

03	COEN- INDECI	ANTE DÉFICIT HÍDRICO COMO CONSECUENCIA DEL POSIBLE FENÓMENO DE NIÑO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	28/12/2023	28/12/2023	5/04/2024			MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO, MIRASCAL NETO 10	CHUUTA, COALQUE, URB. LA CARILLA, LLOQUE, MATAJQUE, OMAE, PUQUINA, QUINTACALLEJAS, URB. LA VIRGA, CARABAM, CACHIBAMBA, MOQUEGUA, SANGAY, SAN ANTONIO, SANTICRESTAL, TORAY, EL AGUIRRE, S.D., PACDOA	<b>L HECHOS:</b> El 28 de diciembre del 2023, la Presidencia del Consejo de Ministros publica el D. S. N° 140-2023-PCM - Decreto Supremo que promulga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Moquegua, Puno y Tarma, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño 2023-2024, en el que se encuentran el departamento de Moquegua. El 31 de octubre del 2023, la Presidencia del Consejo de Ministros publica el D. S. N° 120-2023-PCM - Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Moquegua, Puno y Tarma, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño 2023-2024, en el que se encuentran el departamento de Moquegua. <b>L FUENTE:</b> - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 118 - 24/11/2023 / COEN - INDECI / 18:50 HORAS (Reporte N° 2).	<b>ACCIONES DE PREPARACIÓN: NACIONAL</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) Mediante el Decreto Supremo N°140-2023-PCM con fecha 28.12.2023, declara una prórroga del peligro inminente ante inmensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y publica el Fenómeno El Niño por un período de 60 días calendario, a partir del 31 de diciembre de 2023, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de respuesta inmediatas y necesarias de reducción de May Alto Riesgo existentes. / El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento de la emergencia.	<b>Elementos Expostos:</b> <b>Vida y Salud</b> (Personas expuestas por los medios de vida): 0 <b>Bancos agrícolas</b> (Área agrícola): 0	NO	EN PROCESO
04	COEN- INDECI	POR FIRMAMENTO DE MANIFIESTO EN EL DISTRITO DE MOYA - HUANCVELICA	28/12/2023	28/12/2023	5/04/2024		AREQUIPA	AREQUIPA	PALCAPATA	<b>L HECHOS:</b> Ante posibles precipitaciones pluviales que podría causar la afectación de viviendas, vía de comunicación, instituciones educativas y establecimientos de salud en los sectores Masión Chorillos, PP.JJ. Miguel Grau, PP.JJ. California, Mación Atón, PP.JJ. San Isidoro y Pisco Negro, distrito de Palcapata, provincia de Arequipa. <b>L FUENTE:</b> - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Arequipa. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 120 - 19/12/2023 / COEN - INDECI / 03:20 HORAS (Reporte N° 5).	<b>ACCIONES DE PREPARACIÓN: REGIONAL</b> SOE Arequipa / El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Arequipa, mediante REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 309-2023-GR-ORGRDNDCOER FECHA: 27/12/2023 HORAS 14:45 HORAS (REPORTE N° 05), informó que: - Personal del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con ayuda de maquinaria pesada (retrocargadora a engine y un volquete) realizan los trabajos de erradicación en la zona de Masión Grau en el Llanos con Huancavelica. - Asimismo, se realizan los trabajos de limpieza y desinsectación hasta el puerco 8 de octubre. - El combustible para este trabajo lo viene proporcionando la Municipalidad Distrital de Palcapata. / El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento del peligro.	<b>Elementos Expostos:</b> <b>Vida y Salud</b> (Personas expuestas por los medios de vida): 0 <b>Bancos agrícolas</b> (Área agrícola): 0	NO	EN PROCESO	
05	COEN- INDECI	POR FIRMAMENTO DE MANIFIESTO EN EL DISTRITO DE MOYA - HUANCVELICA	19/12/2023	19/12/2023	5/04/2024			HUANCVELICA	HUANCVELICA	MOYA	<b>L Hechos:</b> El 11 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas aproximadamente, se reportó el peligro inminente por firmamento de manifiesto, afectando a las Instituciones Educativas N° 002 / N° 2614, perteneciente a las infraestructuras educativas y por ende a la población estudiantil ubicada en el centro poblado de Maripilla, distrito de Moya, provincia de Huancavelica. <b>L Fuente:</b> - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Huancavelica. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 112 - 14/10/2023 / COEN - INDECI / 18:40 HORAS (Reporte N° 1)	<b>ACCIONES DE PREPARACIÓN: REGIONAL</b> SOE Huancavelica / El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Huancavelica, a través del REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 011 - 19-12-2023COER-HVCA07-40 HORAS (Reporte N° 01), informó que: - La UGEL Huancavelica gestiona la instalación de aulas pre fabricadas para el próximo año escolar. - Se realizó el cierre temporal del reporte. <b>NACIONAL</b> COEN - INDECI / Se continúa con la actividad local para que analice la información en el Sistema de Información Nacional para la Resposta y Rehabilitación (SINRAZ).	<b>Elementos Expostos:</b> <b>Vida y Salud</b> (Personas expuestas por los medios de vida): 10 <b>Bancos agrícolas</b> (Área agrícola): 0	NO	EN PROCESO
06	COEN- INDECI	ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DISTRITO DE PALCAPATA - AREQUIPA	19/12/2023	19/12/2023	5/04/2024	DECRETO SUPLENTO N° 124-2023-PCM		AREQUIPA	AREQUIPA	PALCAPATA	<b>L Hechos:</b> Ante posibles precipitaciones pluviales que podría causar la afectación de viviendas, vía de comunicación, instituciones educativas y establecimientos de salud en los sectores Masión Chorillos, PP.JJ. Miguel Grau, PP.JJ. California, Mación Atón, PP.JJ. San Isidoro y Pisco Negro, distrito de Palcapata, provincia de Arequipa. <b>L Fuente:</b> - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Arequipa. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 120 - 7/12/2023 / COEN - INDECI / 16:00 HORAS (Reporte N° 4)	<b>ACCIONES DE PREPARACIÓN: REGIONAL</b> SOE Arequipa / El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Arequipa, mediante su REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 296-2023-GR-ORGRDNDCOER FECHA: 01/12/2023 HORAS 16:30 HORAS (REPORTE N° 04), informó que: - La Municipalidad Distrital de Palcapata con ayuda de maquinaria pesada realiza los trabajos de limpieza y desinsectación de la toronera 2. - Asimismo, realiza los trabajos de erradicación en la zona del límite con el distrito de Masión Malgaje. / El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) continúa con el seguimiento del peligro.	<b>Elementos Expostos:</b> <b>Vida y Salud</b> (Personas expuestas por los medios de vida): 0 <b>Bancos agrícolas</b> (Área agrícola): 0	NO	EN PROCESO
07	COEN- INDECI	ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	16/12/2023	16/12/2023	5/04/2024	DECRETO SUPLENTO N° 072-2023-PCM			GENERAL SANCHEZ CERRO Y MIRASCAL NETO	CHUUTA, COALQUE, ICHUÑA, LA CARILLA, LLOQUE, MATAJQUE, OMAE, PUQUINA, QUINTACALLEJAS, URB. LA VIRGA, CARABAMBA, MOQUEGUA, SAN CRISTOBAL, TORATA	<b>L Hechos:</b> El 8 de junio del 2023 la Presidencia del Consejo de Ministros, publica el D. S. N° 068-PCM/2023 - Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Puno, San Martín, Tarma y Ucayali, por peligro inminente ante inmensas precipitaciones pluviales y posible Fenómeno del Niño, en el que se encuentran el departamento de Moquegua. <b>L Fuente:</b> - Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua. - REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 110 - 10/11/2023 / COEN - INDECI / 18:45 HORAS (Reporte N° 12).	<b>ACCIONES DE PREPARACIÓN: NACIONAL</b> PCM / La Presidencia de Consejo de Ministros, mediante Decreto Supremo N° 130-2023-PCM con fecha 29.11.2023, declara una prórroga del peligro inminente ante inmensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y publica el Fenómeno El Niño por un período de 60 días calendario, a partir del 6 de diciembre de 2023, con la finalidad de continuar con la ejecución de medidas y acciones de respuesta, inmediatas y necesarias de reducción de May Alto Riesgo existentes. De todo de las regiones de Moquegua, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Puno, San Martín, Tarma, Tarma, Ucayali, dicho decreto precisa ejecutar acciones coordinadas entre las regiones comprendidas con el INDECI y los ministerios de salud, vivienda, educación, agricultura, transportes, trabajo, producción y fomento actividades públicas y privadas involucradas. <b>REGIONAL</b> SOE Moquegua / El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Moquegua, mediante su REPORTE DE PELIGRO INMINENTE N° 060 - 19/12/2023COER-MOQUEGUA / 23:20 HORAS (Reporte N° 07) informó que: - Dirección Regional de Educación - LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, en el cual se elaboró acciones de sensibilización, comunicación en emergencias y soporte socioemocional al personal docente y estudiantes de las instituciones educativas frente a la afectación de las inmensas precipitaciones pluviales y probable fenómeno de El Niño. - Dirección Regional de Agricultura - La Dirección Regional de Agricultura informó la actualización al 100% de tres (03) fichas de emergencia aprobadas en marco de la declaración de estado de emergencia. - Dirección Regional de Salud - Dirección Regional de Salud - Moquegua - La Dirección Regional de Salud informó la actualización al 100% de la ficha de emergencia "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD LLOQUE, DISTRITO DE LLOQUE, PROVINCIA GENERAL DE SANCHEZ CERRO" con un presupuesto ejecutado de S/ 044.853.44, bajo Resolución General Regional N° 003-2023 - SR-MOQUEGUA. - Municipalidad Distrital de La Carilla - La municipalidad distrital de La Carilla informó que en marzo el D.S. N° 072-2023, cuenta actualmente con tres (03) fichas de emergencia.	<b>Elementos Expostos:</b> <b>Vida y Salud</b> (Personas expuestas por los medios de vida): 93 939 <b>Bancos agrícolas</b> (Área agrícola): 0	NO	EN PROCESO